MINISTERIO DE GOBIERNO
REGISTRO PROVINCIAL
DE LAS PERSONAS

2024 "Año de la digitalización y simplificación administrativa, de las startups, de la inteligencia artificial, del desarrollo de la ciudadanía digital y de la salud mental.".

15/08/2024

FORMULARIO ANEXO I REGISTRO PROVINCIAL DE LAS PERSONAS

SOLICITUD DE RECTIFICACIÓN DE DATOS ART.85 LEY N° 26.413

SOLICITANTE

Nombre y Apellido	CABRERA ESPINOLA MARCIAL RAMON		
DNI / C.I	95239545	**Nacionalidad**	PARAGUAYA
Domicilio	ALTAMIRANO 1311 - SAN MIGUEL - BUENOS AIRES	**Tel.Cel**	011 - 21725762
En carácter de:	HIJO/A		

ACTA/S Y DATOS A RECTIFICAR

ACTA	NUMERO	TOMO	FOLIO	AÑO	DELEGACIÓN	COPIA
Matrimonio	058	1	058	1976	PTO RICO	ARCHIVO/DELEGACION
Dato/s Incorrecto/s	Nombre del/la Inscripto/a		INOCENCIA ESPINOLA S/DNI			
Dato/s Correcto/s	INOCENCIA ESPINOLA FLORENTIN DNI: 94834618					

ACTA	NUMERO	TOMO	FOLIO	AÑO	DELEGACIÓN	COPIA
Nacimiento					PTO RICO HOSPITAL	ARCHIVO/DELEGACION
Dato/s Incorrecto/s	Apellido de la Madre de Inscripto/a		Haga clic aquí para escribir texto.			
Dato/s Correcto/s	Haga clic aquí para escribir texto.					

ACTA	NUMERO	TOMO	FOLIO	AÑO	DELEGACIÓN	COPIA
Nacimiento					PTO RICO	ARCHIVO/DELEGACION
Dato/s Incorrecto/s	DNI del/la Inscripto/o		Haga clic aquí para escribir texto.			
Dato/s Correcto/s	Haga clic aquí para escribir texto.					

ADJUNTA COPIA DE DOCUMENTACIÓN RESPALDATORIA:

1	ACTA DE NACIMIENTO	2	ACTA NACIMIENTO MADRE
3	FOTOCOPIA DE DNI HIJOS	4	Haga clic aquí para escribir texto.

OBSERVACIONES:

Haga clic aquí para escribir texto.

Sin otro particular, saludo a Ud. muy atte.

Marcial R. Cabrera

Firma de Solicitante

VIER, CLETO DANIEL
DELEGADO TITULAR
Registro Provincial de las Personas

Firma y Sello de Funcionario

REGISTRO PROVINCIAL DE LAS PERSONAS
DELEGACION PTO. RICO

PROVINCIA DE MISIONES
MINISTERIO DE GOBIERNO
División del Estado Civil y Capacidad

REGISTRO PROVINCIAL DE LAS PERSONAS

158

REPUBLICA ARGENTINA LEY DE SELLOS 0.030007-A $ 500.-

SECCION: .....

TOMO: primero

NUMERO cincuenta y ocho

En Puerto Rico, Dpto. Gral. San Martín Provincia de Misiones, República Argentina, siendo las once y veinticinco horas del día primero de setiembre de mil novecientos setenta y seis, ante mí, Oficial Público autorizado, comparecieron:

DATOS DEL CONTRAYENTE

Don Felipe CABRERA Doc. Id. L.E. Nº 334.975 (del Paraguay) Edad treinta y ocho años, estado soltero nacionalidad paraguaya Profesión agricultor lugar de nacimiento S. Pedro del Paraná (Paraguay) el 23-12-38 domiciliado en Capioviciño, de éste Dpto. hijo de Simeón CABRERA de nacionalidad paraguaya de profesión agricultor. domiciliado en Capitán Meza (Paraguay) y de de nacionalidad de profesión -, domiciliado en

DATOS DE LA CONTRAYENTE

y Doña Inocencia ESPINOLA Doc. Id. Cert. de Nacimiento Edad veintisiete años, estado soltera nacionalidad paraguaya Profesión ama de casa lugar de nacimiento Yuty (Paraguay) el 24-6-1949 domiciliada en Capioviciño, de éste Dpto. hija de Martín ESPINOLA de nacionalidad paraguaya de profesión agricultor domiciliada en Capitán Meza (Paraguay) y de Maria Estefana FLORENTIN de nacionalidad paraguaya de profesión ama de casa, domiciliada en casa del esposo

Los comparecientes me manifestaron que querían desposarse en presencia de los testigos que a continuación se indican, quienes responden de la identidad y habilidad de los futuros esposos. No habiéndose deducido oposición y después de recibir en forma el consentimiento de los contrayentes y presentado que me fué el certificado prenupcial que se archiva, previa lectura de los artículos pertinentes del Código Civil declaré en nombre de la Ley que:

Don Felipe CABRERA

y Doña Inocencia ESPINOLA

quedaban unidos en matrimonio.

DATOS DE LOS TESTIGOS

Nombre y Apellido Juan ESPINOLA Doc. Id. L.E. Nº 7.474.600 Edad cuarenta y cuatro años, estado casado profesión empleado domiciliado en Antártida Argentina S/n, lotes 5 y 6 de esta ciudad

Nombre y Apellido Elisario INSFRAN Doc. Id. C.I. Nº 334.178 (de Misiones) Edad sesenta años, estado casado profesión agricultor domiciliado en Capioviciño, de éste Dpto.

Leída el acta la firman conmigo los contrayentes y los testigos antes nombrados.

Escrito sobre raspado: "primero" y "setiembre" - Vale - Conste

CABRERA
Felipe
-Con-
ESPINOLA
Inocencia

Delegación

Delegación

Felipe Cabrera E.

Inocencio Espinola

[illegible]

Eliseo Igra

Zoraida N. Romero

ZORA[illegible] ROMERO
Jefe [illegible] P.
Ofic. [illegible] Rico

REGISTRO PROVINCIAL DE LAS PERSONAS

158

PROVINCIA DE MISIONES
MINISTERIO DE GOBIERNO
División del Estado Civil y Capacidad

cumplióse con el sellado de Ley en estampilla fiscal N° 0030007 "A", valor quinientos pesos, adherida al original. Conste Puerto Rico (Mnes) 1°-9-76
Zoraida R. Romero

ZORAIDA M. ROMERO
Jefe Delegación R. P. P.
Ofic. No. 1514 - Puerto Rico

CABRERA
Felipe
con
ESPINOLA
Inocencia

SECCION:
TOMO: primero
NUMERO Cincuenta y ocho

En Puerto Rico, Dpto. Ldor. Gral. San Martín Provincia de Misiones, República Argentina, siendo las once y veinticinco del día primero de setiembre de mil novecientos setenta y seis, ante mi, Oficial Público autorizado, comparecieron:

DATOS DEL CONTRAYENTE

Don Felipe CABRERA Doc. Id. L.E. N° 334.975 (del Paraguay)
Edad treinta y ocho años, estado soltero nacionalidad paraguaya Profesión agricultor lugar de nacimiento S. Pedro del Paraná (Paraguay) el 23-12-38 domiciliado en Capioviciño, de éste Dpto. hijo de Simeón CABRERA de nacionalidad paraguaya de profesión agricultor domiciliado en Capitán Meza (Paraguay) y de de nacionalidad de profesión, domiciliado en

DATOS DE LA CONTRAYENTE

y Doña Inocencia ESPINOLA Doc. Id. Cert. de Nacimiento
Edad veintisiete años, estado soltera nacionalidad paraguaya Profesión ama de casa lugar de nacimiento Yuty (Paraguay) el 24-6-1949 domiciliada en Capioviciño de éste Dpto. hija de Martín ESPINOLA de nacionalidad paraguaya de profesión agricultor domiciliada en Capitán Meza (Paraguay) y de María Estefana FLORENTIN de nacionalidad paraguaya de profesión ama de casa domiciliada en casa del esposo.

Los comparecientes me manifestaron que querían desposarse en presencia de los testigos que a continuación se indican, quienes responden de la identidad y habilidad de los futuros esposos. No habiéndose deducido oposición y después de recibir en forma el consentimiento de los contrayentes y presentado que me fué el certificado prenupcial que se archiva, previa lectura de los artículos pertinentes del Código Civil declaré en nombre de la Ley que:

Don Felipe CABRERA
y Doña Inocencia ESPINOLA
quedaban unidos en matrimonio.

DATOS DE LOS TESTIGOS

Nombre y Apellido Juan ESPINOLA Doc. Id. L.E. N° 7.474.600
Edad cuarenta y cuatro años, estado casado profesión empleado domiciliado en Antartida Argentina s/n, Lotes 5 y 6 de ésta ciudad.
Nombre y Apellido Elisario INSFRAN Doc. Id. C.I. N° 234.178 (de Mnes)
Edad sesenta años, estado casado profesión agricultor domiciliado en Capioviciño, de éste Dpto.

Leida el acta la firman conmigo los contrayentes y los testigos antes nombrados.

Felipe Cabrera E.

Inocencio Espinosa

[illegible]

Eliseo [illegible]

[illegible]

Zoraida M. Romero

ZORAIDA M. ROMERO
Jefe Delegación R.P.P.
Ofic. No. 1514 - Puerto Rico

MINISTERIO DE JUSTICIA Y TRABAJO

CCIÓN GENERAL DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL

CERTIFICADO DEL ACTA DE NACIMIENTO

N° 4652694

OFICINA N°	0321
OFICINA REGISTRAL	YUTY
DATOS DE LA INSCRIPCIÓN	CL: 0062027 IEO634938409G09036
FE[redacted]	01
DÍA	11
MES	MAY
AÑO	1962
TOMO DEL LIBRO	00107
FOLIO N°	125
ACTA N°	00125
NOMBRES Y APELLIDOS DE LA PERSONA INSCRIPTA	INOCENCIA ESPINOLA FLORENTIN***
Número Unico	62027-125
SEXO	FEMENINO
LUGAR DE NACIMIENTO	YUTY***
FECHA DE NACIMIENTO	DÍA 24 MES Junio AÑO 1949
NOMBRES Y APELLIDOS DEL PADRE	MARTIN ESPINOLA ***
Número Unico	***
C[redacted]	***
NOMBRES Y APELLIDOS DE LA MADRE	MARIA JUANA FLORENTIN ***
Número Unico	***
C[redacted]	***
PERSONA QUE DECLARÓ EL NACIMIENTO	EL PADRE***
Número Unico	***
C[redacted]	***
OBSERVACIONES	**********
DATOS DE LA EXPEDICIÓN DEL CERTIFICADO	(EO(0))/(NM(0))/(DC(0)) Ultima Actualización: 03/Ago/2009
LUGAR Y FECHA	ASUNCION***, 03/08/2009 04:09:03 p.m.***
EJECUTOR	FIRMA Y SELLO
REVISOR	FIRMA Y SELLO
	FIRMA Y SELLO DEL FUNCIONARIO AUTORIZADO

CLARA BENITEZ
Funcionaria Autorizada

CLARA BENITEZ
Funcionaria Autorizada

NOTA: PARA LA VALIDEZ DEL PRESENTE CERTIFICADO DEBERA TENER ADHERIDA LAS ESTAMPILLAS CORRESPONDIENTES A LAS TASAS DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL

El presente Certificado de Registro de nacimiento ha sido aprobado por Resolución N° 33/2002, dictada por la Dirección General del Registro del Estado Civil, del Ministerio de Ju...

Obs.: El presente ... de carácter de original, no puede ser de valor de documento público o si en el se observan rachaduras, borraduras o enmiendas.

Dirección General del Tesoro Pública - Dpto. de Valores Fiscales - M.H.

2797839 2797840 2797850 2773549 2773550 2773519 2773520

DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL
SECRETARÍA GENERAL
DIVISIÓN DE LEGALIZACIONES

CERTIFICO Que la firma que corre en el documento dice: Clara Benítez

y guarda similitud con la obrante en la Firma de la División Legalizaciones de la Secretaría General dependiente de la Dirección General del Registro del Estado Civil
Esta certificación no acredita la autenticidad y veracidad de este documento

Asunción, 03 de AGO. 2009 de

ELIANA REBECA OZORIO
Jefa de la División de Legalizaciones

MINISTERIO DE HACIENDA Y TRABAJO
DIRECCIÓN

Certifico: Que la firma que corre en el presente documento dice: Eliana O. Ozorio

Firma Autorizada - Legalización
Registro Civil

Y guarda similitud con la obrante en el Registro de esta Dirección. Esta certificación no acredita la autenticidad y veracidad de este documento.

06 AGO. 2009

Lic. Walter O. Belotto A.

Nº 250113

Seguridad Nº
Fecha: 6 AGO. 2009

RICARDO [illegible]
Cónsul

0144831

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
DIRECCIÓN DE LEGALIZACIONES
TASA DE LEGALIZACIÓN 25.804 G

Ministerio de Relaciones Exteriores
Dirección de Legalizaciones

CERTIFICO: Que la firma que corre en el Presente documento dice: Walter Belotto

y guarda similitud con la obrante en el Registro de esta Dirección. Esta Certificación no acredita de autenticidad y veracidad del contenido de este documento.
Asunción.

05 AUG 2009

Registro: 65261
Tasa: 25804

[illegible] Gómez
Funcionario de Legalizaciones
Ministerio de Relaciones Exteriores

REPUBLICA ARGENTINA - MERCOSUR
REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS
MINISTERIO DEL INTERIOR

Apellido / *Surname*
ESPINOLA FLORENTIN

Nombre / *Name*
INOCENCIA

Sexo / *Sex*
F

Nacionalidad / *Nationality*
PARAGUAYA

Fecha de nacimiento / *Date of birth*
24 JUN/ JUN 1949

Fecha de emisión / *Date of issue*
12 MAR/ MAR 2012

Fecha de vencimiento / *Date of expiry*
12 MAR/ MAR 2027

Documento Nº / *Document Nº*
94.834.618

Trámite Nº / Of. ident.
00691964753
7008

FIRMA DEL IDENTIFICADO

EJEMPLAR A

DOMICILIO: ALTAMIRANO 1312 - BUENOS AIRES - SAN MIGUEL
FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO: 24 JUN 1949
PARAGUAY - - -
FECHA DE INGRESO AL PAIS: 09 OCT 2005
CATEGORIA DE INGRESO: PERMANENTE
EXPEDIENTE: 1673682011 DISPOSICION: 23432
FECHA DE RADICACION: 27 ENE 2012

DIGITO PULGAR

Cr. A. Florencio Randazzo
Ministro del Interior

IDARG94834618<3<<<<<<<<<<<<<<<
4906247F2703121PRY<<<<<<<<<<<2
ESPINOLA<FLORENTIN<<INOCENCIA<

REPUBLICA ARGENTINA - MERCOSUR
REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS
MINISTERIO DEL INTERIOR, OBRAS PUBLICAS Y VIVIENDA

EXTRANJERO

Apellido / *Surname*
CABRERA ESPINOLA

Nombre / *Name*
MARCIAL RAMON

Sexo / *Sex* M

Nacionalidad / *Nationality* PARAGUAYA

Ejemplar B

Fecha de nacimiento / *Date of birth*
13 AGO/ AUG 1978

Fecha de emisión / *Date of issue*
26 ENE/ JAN 2016

FIRMA IDENTIFICADO/ *SIGNATURE*

Fecha de vencimiento / *Date of expiry*
26 ENE/ JAN 2031

Documento / *Document*
95.239.545

Trámite Nº / Of. Ident.
00416865726
7008

DOMICILIO: ALTAMIRANO 1311 - BUENOS AIRES - SAN MIGUEL
LUGAR DE NACIMIENTO: PARAGUAY ----
FECHA DE INGRESO AL PAIS: 08 JUN 2009
CATEGORIA DE INGRESO: PERMANENTE
EXPEDIENTE: 2224072015 DISPOSICION: 9168
FECHA DE RADICACION: 21 ENE 2016

Lic. Rogelio Frigerio
Ministro del Interior O. Pub. y Vivienda

PULGAR

CUIL: 23-95239545-9

IDARG95239545<6<<<<<<<<<<<<<<<
7808135M3101263PRY<<<<<<<<<<<4
CABRERA<ESPINOLA<<MARCIAL<RAMO

*** SEPSA - PAGO FACIL ***
COMPROBANTE DE PAGO DE: D20 HELIPAY
0016 A33026 15/08/2024 09:31:27 85FEE17B
00000002 E $$$$$$$$$$1400,00
D20 D20 HELIPAY

CONSULTE EL PAGO FACIL MAS CERCANO LLAMANDO AL:
0800-444-3224 O INGRESANDO A: www.pagofacil.com.ar

ESTE COMPROBANTE ES VALIDO SI TODOS LOS DATOS SE LOS DATOS SE CORRESPONDEN CON LOS DE LA FACTURA.

13900000002000023998730014000024365 0000000007

TRO PROVINCIAL
PERSONAS

9873

	15-08-2024
Hora	09:23
Operación	2399873
Total a pagar	$1,400.00

Formas de pago

rapipago · Provincia NET · PAGO 24 · BicaAgil · RIPSA · MULTIpago · Cobro Express

1390000000200002399873001400002436500000000007

Acreditación 24hs

Posadas,

EXPTE N° 2710- A- 2024 Reg. DGRPP caratulados: "CABRERA ESPINOLA MARCIAL RAMON S/ RECTIFICACION ACTA DE MATRIMONIO DE CABRERA FELIPEL C/ ESPINOLA INOCENCIA"

SEÑORA DIRECTORA GENERAL DEL
REGISTRÓ PROVINCIAL DE LAS PERSONAS:

Cotejadas y analizadas la documentales acompañadas, este Departamento Jurídico y Legalizaciones del R.P.P. entiende que, salvo mejor criterio, corresponde hacer lugar a lo solicitado a fs.1; dando el visto bueno, todo ello en virtud de lo previsto por el Art. 85 ley Nº 26413 y normativas concordantes.-

Así opino.-

ASESORÍA LETRADA DEL R.P.P.

Dra. MARIA ALEJANDRA BENITEZ
ASESOR LEGAL
Dpto. Jurídico y Legalizaciones
Registro Provincial de las Personas

MINISTERIO DE GOBIERNO
REGISTRO PROVINCIAL
DE LAS PERSONAS

2024 "Año de la digitalización y simplificación administrativa, de las startups, de la inteligencia artificial, del desarrollo de la ciudadanía digital y de la salud mental".

Posadas, 22 de agosto de 2024.-

DISPOSICIÓN N° 1963 / 2024.-

VISTOS:

CARATULA	**EXPTE N° 2710- A- 2024 Reg. DGRPP caratulados: "CABRERA ESPINOLA MARCIAL RAMON S/ RECTIFICACION ACTA DE MATRIMONIO DE CABRERA FELIPEL C/ ESPINOLA INOCENCIA"**

CONSIDERANDO:

SOLICITANTE	**CABRERA ESPINOLA MARCIAL RAMON**
DNI	**95239545**
En carácter de:	HIJO/A

SOLICITA RECTIFICACION DE LAS SIGUIENTES ACTAS:

ACTA	NUMERO	TOMO	FOLIO	AÑO	DELEGACIÓN	COPIA
Matrimonio	058	1°	058	1976	PTO RICO	ARCHIVO/DELEGACIÓN

QUE, corresponde encuadrar el presente trámite dentro del marco normativo establecido por el Articulo 85 de la Ley Nº 26413, Ley I – N° 89 (Antes Ley 2970) y normativas concordantes, conforme lo dictaminado oportunamente por el Departamento Jurídico y Legalizaciones, en los presentes autos trámite;

POR ELLO:

LA DIRECTORA GENERAL DEL REGISTRO PROVINCIAL DE LAS PERSONAS

D I S P O N E :

ARTICULO 1°: RECTIFIQUESE mediante nota marginal en el cuerpo y margen del acta que a continuación se describe:

ACTA	NUMERO	TOMO	FOLIO	AÑO	DELEGACIÓN	COPIA
Matrimonio	058	1°	058	1976	PTO RICO	ARCHIVO/DELEGACIÓN

los siguientes datos: Apellido de la contrayente, DEBIENDO DECIR: "**ESPINOLA FLORENTIN**".-

ARTICULO 2°: CONSIGNESE mediante nota marginal en el acta que a continuación se describe:

ACTA	NUMERO	TOMO	FOLIO	AÑO	DELEGACIÓN	COPIA
Matrimonio	058	1°	058	1976	PTO RICO	ARCHIVO/DELEGACIÓN

los siguientes datos: Número de DNI Extranjero de la contrayente, DEBIENDO DECIR: "**94.834.618**".-

ARTICULO 3°: COMUNÍQUESE oportunamente, por Departamento Despacho del D.G.R.P.P, a la Delegación que correspondiere, a los efectos del cumplimiento de la presente disposición.-

ARTICULO 4°: REGÍSTRESE, Comuníquese, cumplido, **ARCHÍVESE** por Departamento Despacho del Registro Provincial de las Personas.-

ECHEVERRIA Paula Brigida

Firmado digitalmente por ECHEVERRIA Paula Brigida
Fecha: 2024.08.22 11:43:22 -03'00'

REGISTRO PROVINCIAL DE LAS PERSONAS

[redacted]58

PROVINCIA DE MISIONES
MINISTERIO DE GOBIERNO
División del Estado Civil y Capacidad

cumpliose con el sellado de Ley en estampilla fiscal N° 0030007 "A" valor quinientos pesos, adherida al original. Conste Puerto Rico (Mnes) 1°-9-76
Zorada P. Romero

ZORAIDA M. ROMERO
Jefe Delegación R.P.P.
Ofic. N°. 1514 - Puerto Rico

CABRERA
Felipe
con
ESPINOLA
Inocencia

= Pasa al DORSO =

SECCION: .....

TOMO: primero

NUMERO Cincuenta y ocho

En Puerto Rico, Dpto Ldor. Gral San Martín Provincia de Misiones, República Argentina, siendo las once y veinticinco del día primero de setiembre de mil novecientos setenta y seis, ante mi, Oficial Público autorizado, comparecieron:

DATOS DEL CONTRAYENTE

Don Felipe CABRERA Doc. Id. L.E. N° 334.975 (del Paraguay) Edad treinta y ocho años, estado soltero nacionalidad paraguaya Profesión agricultor lugar de nacimiento S. Pedro del Paraná (Paraguay) el 23-12-38 domiciliado en Capioviciño, de éste Dpto hijo de Simeón CABRERA de nacionalidad paraguaya de profesión agricultor domiciliado en Capitán Meza (Paraguay) y de de nacionalidad de profesión, domiciliado en

DATOS DE LA CONTRAYENTE

y Doña Inocencia ESPINOLA Doc. Id. Cert. de Nacimiento Edad veintisiete años, estado soltera nacionalidad paraguaya Profesión ama de casa lugar de nacimiento Yuty (Paraguay) el 24-6-1949 domiciliada en Capioviciño de éste Dpto hija de Martín ESPINOLA de nacionalidad paraguaya de profesión agricultor domiciliada en Capitán Meza (Paraguay) y de María Estefana FLORENTIN de nacionalidad paraguaya de profesión ama de casa domiciliada en casa del esposo

Los comparecientes me manifestaron que querían desposarse en presencia de los testigos que a continuación se indican, quienes responden de la identidad y habilidad de los futuros esposos. No habiéndose deducido oposición y después de recibir en forma el consentimiento de los contrayentes y presentado que me fué el certificado prenupcial que se archiva, previa lectura de los artículos pertinentes del Código Civil declaré en nombre de la Ley que:

Don Felipe CABRERA

y Doña Inocencia ESPINOLA

quedaban unidos en matrimonio.

DATOS DE LOS TESTIGOS

Nombre y Apellido Juan ESPINOLA Doc. Id. L.E. N° 7.474.600 Edad cuarenta y cuatro años, estado casado profesión empleado domiciliado en Antartida Argentina 7½, Lotes 5 y 6 de ésta ciudad

Nombre y Apellido Elisario INSFRAN Doc. Id. C.I. N° 234.178 (de Mnes) Edad sesenta años, estado casado profesión agricultor domiciliado en Capioviciño, de éste Dpto

Leida el acta la firman conmigo los contrayentes y los testigos antes nombrados.

Felipe Cabrera E.

Inocencia Espinola

Zoraida M. Romero
ZORAIDA M. ROMERO
Jefe Delegación R.P.P.
Ofic. No. 1514 - Puerto Rico

= Disposición N: 2710/24 de Fecha 22 de Agosto de 2024 _ Expte N: 2710-A-24 _ Articulo 1º: RECTIFIQUESE, en el cuerpo y margen del acta de Matrimonio de: CABRERA Felipe y ESPINOLA INOCENCIA (Acta 58 tomo 1º _ Año 1976 de R.P.P. de Puerto Rico - Mnes.), los siguientes datos: Apellido de la contrayente, Debiendo Decir: "ESPINOLA FLORENTIN" _ Articulo 2º: CONSIGNESE, en el acto descripto en el Art. 1º; los siguientes datos: Número de DNI Extranjero de la contrayente, Debiendo Decir: "94.834.618" _ Articulo 3ºy4º: Fdo. Dra. Paula Brigida Echeverria _ Directora Gral. del R.P.P. Hay un sello. Posadas Mnes. 26 de Agosto de 2024. _

STELLA M. LOPEZ
Inspectora Zona Centro
Registro Provincial de las Personas